UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
19 DIC 2017
Nº: 4606 Firma:
Hora: 11:32 Aclaración:

RESOLUCION D Nº 2186 /2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO Nº 1, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA", ID N° 325.998.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 1.267/2017 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite la nota UOC Nº 3.487/2017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita la aprobación o rechazo del Informe Complementario Nº 1, de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2017 "Adquisición de Equipos Médicos Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria", ID N° 325.998.----------
b) La Nota DNCP/DNC N° 33.365/2.017, de fecha 14 de diciembre de 2.017.----------
c) El Informe de Evaluación Complementario Nº 1, de fecha 15 de diciembre de 2.017 y la Resolución D N° 2.104/2017, por la cual se conforma el Comité Evaluador de Llamados.-
d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Informe Complementario Nº 1, de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2017 "Adquisición de Equipos Médicos Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria", ID N° 325.998.

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **LBM/RGM/**lele